



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En cumplimiento de lo previsto en el art.116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se manifiesta que el Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

Necesita contratar los servicios necesarios para el **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DESARROLLOS DE APLICACIONES GESTORAS, FORMULARIOS Y SERVICIOS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA**, a que se refiere el expediente **24840030600**, no teniendo medios propios para realizar el servicio y no siendo conveniente la ampliación de los medios personales de este Departamento.

Con destino a:

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA

Lo cual hace necesario acudir a la contratación de recursos ajenos.

Por ello se estima adecuada la contratación al cumplirse los requisitos señalados en el art.116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen.